Nación

Exfuncionario de filial de Ecopetrol denunció persecución por negarse a borrar rastro de

persecución por negarse a borrar rastro de

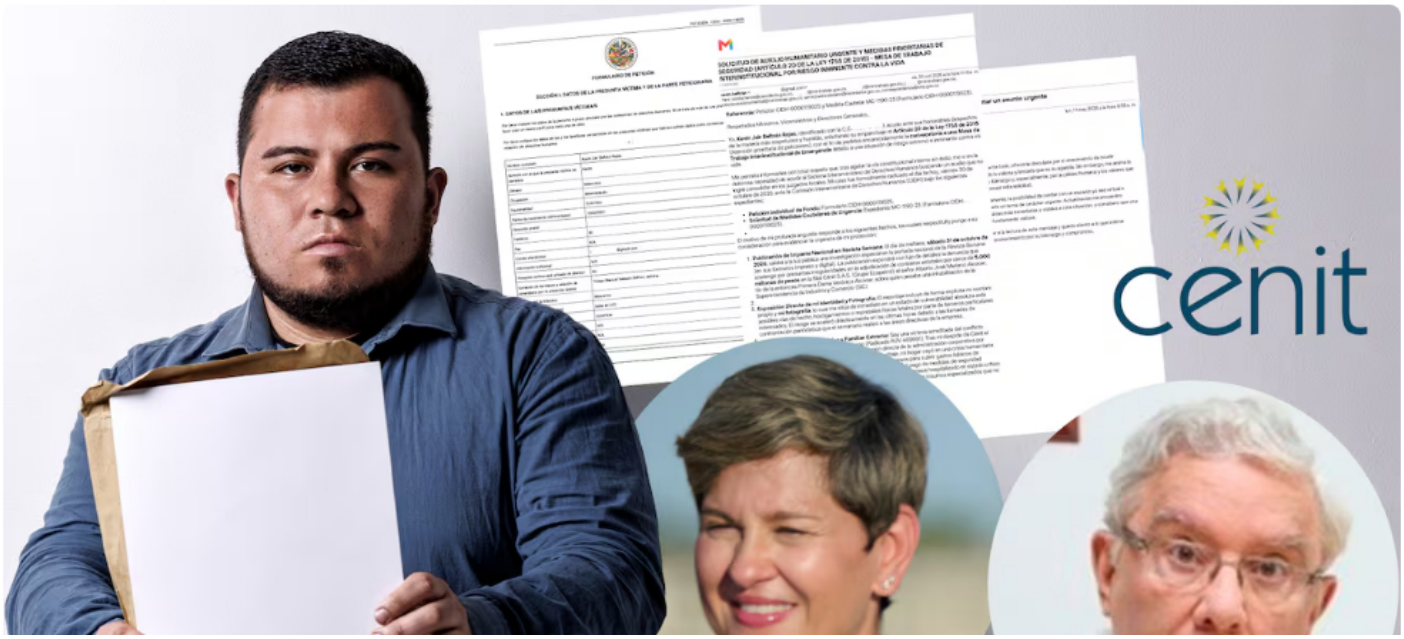
contratos de familiar de Verónica Alcocer

Un exfuncionario de una filial denunció haber recibido la orden de borrar el rastro de contratos de una empresa creada por Alberto Merlano Alcocer, tío en segundo grado de la ex primera dama Verónica Alcocer.

Siga las noticias que marcan la agenda del país en Discover y manténgase al día

Redacción Nación

31 de octubre de 2026, 2:25 a. m.





Denuncia de Kevin Jair Beltrán sobre presuntas órdenes para eliminar registros de contratos vinculados a una empresa creada por Alberto Merlano Alcocer. Foto: SEMANA

Kevin Jair Beltrán Rojas, exfuncionario de Cenit, empresa filial del Grupo Ecopetrol, **denunció en SEMANA presuntas órdenes internas para eliminar el rastro de contratos otorgados a una empresa de Alberto Merlano Alcocer**, tío en segundo grado de la ex primera dama Verónica Alcocer y quien en 2025 fue nombrado en la junta directiva de la estatal petrolera.

El vínculo de Beltrán con el grupo empresarial comenzó en 2019 como aprendiz del Sena en Ecopetrol, pasó a trabajar para Cenit a través de contratistas y, tras ganar un proceso de selección, fue contratado directamente en la filial, como técnico administrativo, el 29 de enero de 2026.

El exfuncionario, en entrevista con este medio, aseguró que, antes de ingresar a su nuevo puesto de trabajo, el pasado 15 de enero de 2026, fue citado a una reunión por Pilar Marulanda, vicepresidenta de Talento Humano de Cenit, con el fin de conversar previo a su ingreso.



Kevin Beltrán, exfuncionario de Cenit. Foto: Juan Carlos Sierra-Revista Semana

"Me cita en su oficina a las 11 de la mañana. Antes de entrar a la oficina, Pilar Marulanda me quita el celular. **Me dice que vamos a tratar un tema confidencial y pone mi celular en la oficina de al lado", manifestó el exfuncionario.**

Vehículos
En video: Mujer en aparente estado de embriaguez arrolló a varios policías para evadir control de tránsito en Bucaramanga

Nación
Noviembre inicia con temblor en Colombia: SGC entregó detalles de los sismos registrados durante la mañana de este domingo

Vehículos
Volcamiento de camión cisterna cierra la vía La Línea en túnel Las Mariposas: Invías comparte detalles

Nación
Atentado cor Huila, deja ir civiles afect investigan lo

De acuerdo con Beltrán, en la reunión, la vicepresidenta manifestó que, durante el paso del exfuncionario por la Gerencia de Relaciones Laborales y Sindicales, como empleado en misión, **se le entregaron contratos "a una persona que era muy cercana al Gobierno" del expresidente Gustavo Petro.**

Según el testimonio del exfuncionario, le pidieron "ayuda" para eliminar lo que "tuviera" de ese contrato, con el fin de no dejar rastro de lo que le dieron al familiar de Verónica Alcocer.



Kevin Beltrán denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos las presiones dentro de Cenit en torno a la eliminación de la información contractual. En la foto: Verónica Alcocer. Foto: Getty Images

Beltrán aseguró que en la filial sabían que no era posible contratar a Merlano Alcocer directamente, dado que no solo fue vicepresidente de Ecopetrol en el pasado, sino que también cargaba con sanciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por prácticas restrictivas a la competencia, por su rol como gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) en medio del escándalo por el esquema de basuras durante la alcaldía de Gustavo Petro.



"Verónica Alcocer es la jefe de la banda": Eva Ferrer le revela a Vicky Dávila que la ex primera dama llevó droga a Venezuela en un avión oficial, trajo 2,5 millones de dólares, y su entorno trafica armas →

"Hay que contratar o contratar al señor", era la orden que, según el exfuncionario, se dio desde un principio en torno a Merlano Alcocer, que aseguró provenía de "la Bolirrana", un bar ubicado a pocos metros de las instalaciones de las filiales desde donde presuntamente se originaban las órdenes del círculo cercano de la ex primera dama.

De acuerdo con Beltrán, la orden interna era que Merlano Alcocer "cumpla o cumpla" y por eso se habría pactado la creación de la empresa Antropos Consultores S. A. S., firma en la que el pariente de la expareja de Petro figura como representante legal suplente.

SEMANA conoció que la empresa, de consultoría y capacitación en gestión organizacional, se constituyó el 24 de abril de 2024, con 25 millones de pesos de capital suscrito y pagado.

Beltrán aseguró que la estrategia habría sido darle experiencia y capital a la empresa a través de las filiales con el fin de que lograra contratar con Ecopetrol directamente.

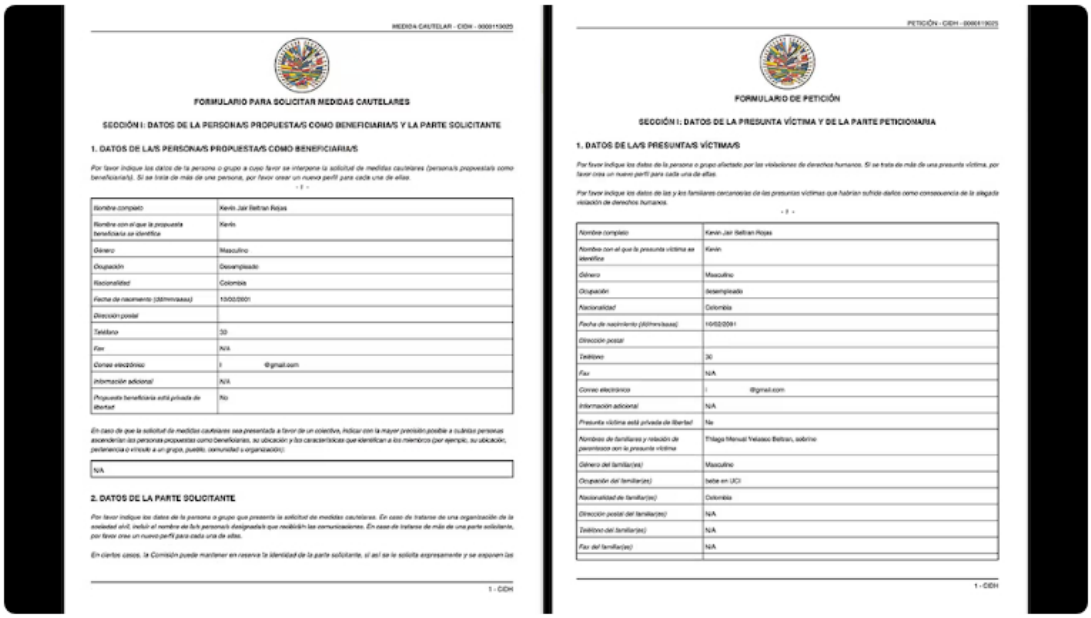
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., una empresa filial del Grupo Ecopetrol Foto: A.P.I

"Ecopetrol es un régimen especial y son recursos públicos, por lo que no se le pueden asignar contratos a empresas que no cumplan ciertos criterios. **Obviamente, no iba a cumplir. Lo que se hizo fue darle contratos en las filiales", indicó.**

De esta forma, contó Beltrán, se le contrató a Antropos en la filial un mes después de su fundación. Luego, según conoció SEMANA, logró entrar a Ecopetrol.

Según documentos societarios a los que este medio tuvo acceso, la compañía registró un fuerte crecimiento de sus activos desde su fundación. Pasó de 180 millones de pesos al cierre de 2024 a 1.983 millones de pesos al terminar 2025, casi 11 veces el valor del año anterior.

Dentro de Ecopetrol, la sociedad aparece asociada al contrato central 5207277, clasificado como de servicios, cuyo desembolso fue de 75 millones, en la categoría de consultorías y prestación de servicios de asesoramiento en gestión empresarial y corporativa. Beltrán aseguró en este medio que se negó a dicha petición, lo cual habría llevado a que lo trasladaran de la Gerencia de Relaciones Laborales y Sindicales a la Gerencia de Energías para la Transición.



FORMULARIO PARA SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES

SECCIÓN I: DATOS DE LA PERSONA/S PROPUESTA/S COMO BENEFICIARIA/S Y LA PARTE SOLICITANTE

1. DATOS DE LA/S PERSONA/S PROPUESTA/S COMO BENEFICIARIA/S

Nombre completo	Kevin Jair Beltran Rojas
Nombre con el que la propuesta beneficiaria se identifica	Kevin
Género	Masculino
Ocupación	Desempleado
Nacionalidad	Colombia
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	10/02/2001
Dirección postal	
Teléfono	30
Fax	N/A
Correo electrónico	@gmail.com
Información adicional	N/A
Propuesta beneficiaria está privada de libertad	No

N/A

2. DATOS DE LA PARTE SOLICITANTE

FORMULARIO DE PETICIÓN

SECCIÓN I: DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA Y DE LA PARTE PETICIONARIA

1. DATOS DE LA/S PRESUNTA/S VÍCTIMA/S

Nombre completo	Kevin Jair Beltran Rojas
Nombre con el que la presunta víctima se identifica	Kevin
Género	Masculino
Ocupación	Desempleado
Nacionalidad	Colombia
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	10/02/2001
Dirección postal	
Teléfono	30
Fax	N/A
Correo electrónico	@gmail.com
Información adicional	N/A
Presunta víctima está privada de libertad	No
Nombres de familiares y relación de parentesco con la presunta víctima	Thiago Manuel Velasco Beltran, sobrino
Género del familiar(es)	Masculino
Ocupación del familiar(es)	bebe en UCI
Nacionalidad de familiar(es)	Colombia
Dirección postal del familiar(es)	N/A
Teléfono del familiar(es)	N/A
Fax del familiar(es)	N/A

Documentos presentados ante la CIDH contienen una solicitud de medidas cautelares y una petición relacionada con presuntas vulneraciones de derechos humanos. Foto: Suministrada a SEMANA-API

En medio de las presiones, aseguró que pidió una reunión con Juan Carlos Hurtado, expresidente de Ecopetrol, pero este lo remitió a la misma vicepresidenta de Talento Humano que le habría solicitado eliminar información contractual de Alberto Merlano Alcocer.

Su ingreso coincidió con una negociación colectiva sindical en Cenit, lo cual protegió transitoriamente a los trabajadores de despidos sin justa causa, que se extendió hasta el 31 de julio de 2026. **Beltrán aseguró que el 10 de agosto, una semana después de dicho proceso, se le notificó su despido.** Y aseguró que habrían logrado borrar gran parte de la supuesta información contractual, pese a que se negó a hacerlo.

Beltrán afirmó que el despido dejó sin sustento a su familia y contó que, en noviembre de 2025, sufrió un desplazamiento forzado: "Mi familia y yo perdimos nuestra inversión en una finca ganadera, que era donde vivíamos. Perdimos todo y quedamos en quiebra".

El exfuncionario afirmó que responde por la educación de su hermana menor y ayuda a cubrir los cuidados de su sobrino, un bebé hospitalizado en una unidad de cuidados intensivos.



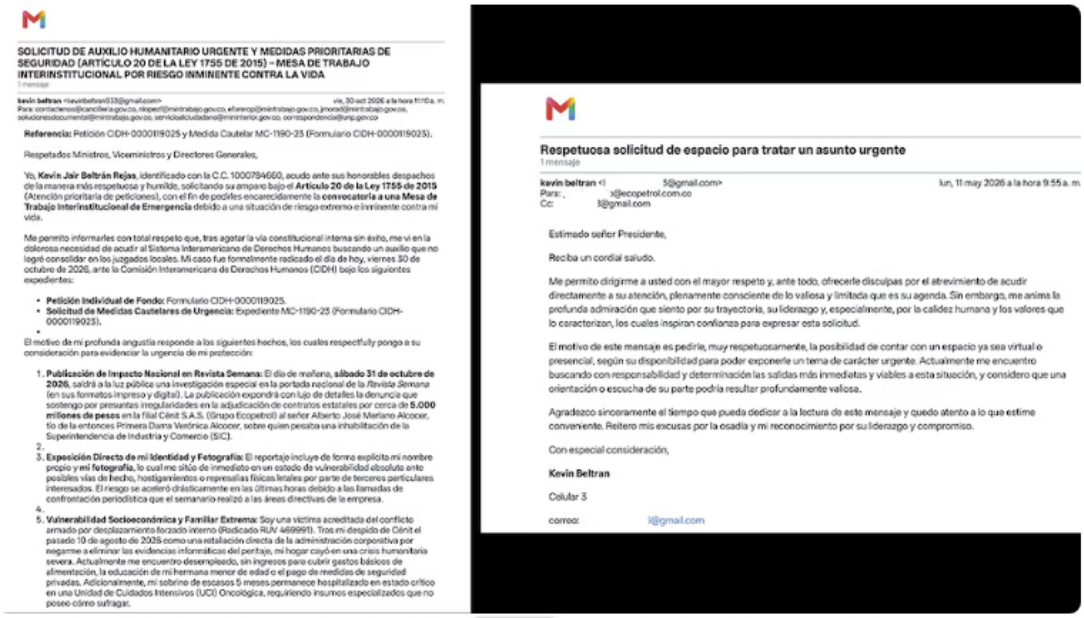
Alberto Merlano Alcocer, quien fue gerente del Acueducto en la alcaldía Petro, dice que "no está detrás" de

Al ser negada una tutela que pedía el reintegro, el exfuncionario elevó solicitudes al Ministerio del Trabajo y hasta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde también narró las órdenes que recibió.

"Al negarme a cumplir órdenes verbales de la vicepresidenta de Talento Humano de Cénit S. A. S., Pilar Marulanda Sánchez, quien me exigió bajo coacción borrar del sistema informático toda evidencia, registros y chats de WhatsApp de estos contratos, se desató una persecución en mi contra", se lee en el oficio enviado a la organización multilateral.

Cenit, al ser consultado por SEMANA sobre lo denunciado por Beltrán, aceptó que la empresa de Merlano Alcocer sí prestó servicios para la filial durante el año 2024 a través de una empresa llamada Grupo Spira S. A. S., "proveedor para el diseño y ejecución de entrenamientos de su academia de formación".

"Grupo Spira contrató a Antropos para desarrollar el programa Negociación Consciente, entre septiembre y diciembre de 2024", informó la filial.



SOLICITUD DE AUXILIO HUMANITARIO URGENTE Y MEDIDAS PRIORITARIAS DE SEGURIDAD (ARTÍCULO 20 DE LA LEY 1755 DE 2015) – MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL POR RIESGO INMINENTE CONTRA LA VIDA

1 mensaje

kevin beltran <kevinbeltran033@gmail.com> vie, 30 oct 2026 a la hora 11:10 a. m.
Para: contactenos@cancilleria.gov.co, nlopez1@mintrabajo.gov.co, eforero@mintrabajo.gov.co, jmorel@mintrabajo.gov.co, solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co, servicioalciudadano@mininterior.gov.co, correspondencia@ungp.gov.co

Referencia: Petición CIDH-0000119025 y Medida Cautelar MC-1190-25 (Formulario CIDH-0000119025).

Respetados Ministros, Viceministros y Directores Generales,

Yo, **Kevin Jair Beltrán Rojas**, identificado con la C.C. 1000794660, acudo ante sus honorables despachos de la manera más respetuosa y humilde, solicitando su amparo bajo el **Artículo 20 de la Ley 1755 de 2015** (Atención prioritaria de peticiones), con el fin de pedirles encarecidamente la **convocatoria a una Mesa de Trabajo Interinstitucional de Emergencia** debido a una situación de riesgo extremo e inminente contra mi vida.

Me permito informarles con total respeto que, tras agotar la vía constitucional interna sin éxito, me vi en la dolorosa necesidad de acudir al Sistema Interamericano de Derechos Humanos buscando un auxilio que no logré consolidar en los juzgados locales. Mi caso fue formalmente radicado el día de hoy, viernes 30 de octubre de 2026, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) bajo los siguientes expedientes:

- **Petición Individual de Fondo:** Formulario CIDH-0000119025.
- **Solicitud de Medidas Cautelares de Urgencia:** Expediente MC-1190-25 (Formulario CIDH-0000119023).

El motivo de mi profunda angustia responde a los siguientes hechos, los cuales respectfully pongo a su consideración para evidenciar la urgencia de mi protección:

1. **Publicación de Impacto Nacional en Revista Semana:** El día de mañana, **sábado 31 de octubre de 2026**, saldrá a la luz pública una investigación especial en la portada nacional de la *Revista Semana* (en sus formatos impreso y digital). La publicación expondrá con lujo de detalles la denuncia que sostengo por presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos estatales por cerca de **5.000 millones de pesos** en la filial Cénit S.A.S. (Grupo Ecopetrol) al señor Alberto José Merlano Alcocer, tío de la entonces Primera Dama Verónica Alcocer, sobre quien pesaba una inhabilitación de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
2.
3. **Exposición Directa de mi Identidad y Fotografía:** El reportaje incluye de forma explícita mi nombre propio y mi **fotografía**, lo cual me sitúa de inmediato en un estado de vulnerabilidad absoluto ante posibles vías de hecho, hostigamientos o represalias físicas letales por parte de terceros particulares interesados. El riesgo se aceleró drásticamente en las últimas horas debido a las llamadas de confrontación periodística que el semanario realizó a las áreas directivas de la empresa.
4.
5. **Vulnerabilidad Socioeconómica y Familiar Extrema:** Soy una víctima acreditada del conflicto armado por desplazamiento forzado interno (Radicado RUV 468991). Tras mi despido de Cénit el pasado 10 de agosto de 2026 como una retaliación directa de la administración corporativa por negarme a eliminar las evidencias informáticas del pertaje, mi hogar cayó en una crisis humanitaria severa. Actualmente me encuentro desempleado, sin ingresos para cubrir gastos básicos de alimentación, la educación de mi hermana menor de edad o el pago de medidas de seguridad privadas. Adicionalmente, mi sobrino de escasos 5 meses permanece hospitalizado en estado crítico en una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Oncológica, requiriendo insumos especializados que no poseo cómo sufragar.

Respetuosa solicitud de espacio para tratar un asunto urgente

1 mensaje

kevin beltran <l 5@gmail.com> lun, 11 may 2026 a la hora 9:55 a. m.
Para: , x@ecopetrol.com.co
Cc: k@gmail.com

Estimado señor Presidente,

Reciba un cordial saludo.

Me permito dirigirme a usted con el mayor respeto y, ante todo, ofrecerle disculpas por el atrevimiento de acudir directamente a su atención, plenamente consciente de lo valiosa y limitada que es su agenda. Sin embargo, me anima la profunda admiración que siento por su trayectoria, su liderazgo y, especialmente, por la calidez humana y los valores que lo caracterizan, los cuales inspiran confianza para expresar esta solicitud.

El motivo de este mensaje es pedirle, muy respetuosamente, la posibilidad de contar con un espacio ya sea virtual o presencial, según su disponibilidad para poder exponerle un tema de carácter urgente. Actualmente me encuentro buscando con responsabilidad y determinación las salidas más inmediatas y viables a esta situación, y considero que una orientación o escucha de su parte podría resultar profundamente valiosa.

Agradezco sinceramente el tiempo que pueda dedicar a la lectura de este mensaje y quedo atento a lo que estime conveniente. Reitero mis excusas por la osadía y mi reconocimiento por su liderazgo y compromiso.

Con especial consideración,

Kevin Beltran

Celular 3

correo: l@gmail.com

Correos enviados por Kevin Beltrán a entidades del Gobierno y directivos de Ecopetrol, en los que solicita protección urgente y un espacio para exponer su situación ante presuntas amenazas y riesgos contra su vida. Foto: Suministrada a SEMANA-API

Por otro lado, negó la orden de la vicepresidenta de Talento Humano que denunció el exfuncionario: "No solicitó al señor Kevin Beltrán ni el 15 de enero de 2026 ni en otra fecha eliminar información contractual de Antropos Consultores S. A. S.". Además, **aseguró que la gestión contractual está en cabeza de la Vicepresidencia de Abastecimiento y Servicios, por lo que el denunciante no habría contado con acceso a dicha información.**

Frente al despido de Beltrán, Cenit aseguró que no tiene que ver con el fin del periodo de protección de la negociación entre la empresa y los sindicatos.

"Esta fecha y la de terminación del contrato son hechos distintos. Su proximidad temporal, por sí sola, no explica el motivo de la decisión", indicó.





Alberto Merlano Alcocer, exmiembro de la Junta Directiva de Ecopetrol. Foto: Colprensa

Alberto Merlano Alcocer, pariente de la ex primera dama, confirmó en SEMANA los contratos con Cenit y Ecopetrol en 2024, que en seis meses le significaron 157 millones de pesos en ingresos, y aseguró que su vínculo familiar con Alcocer es un "inconveniente" y que estos contratos se dan por "trabajo de toda una vida en ese tema". Además, confirmó que fue por la sanción de la SIC que recibió los contratos a través de la empresa.

La influencia de la ex primera dama Verónica Alcocer dentro del Grupo Ecopetrol sigue siendo objeto de investigación de las autoridades y forma parte sustancial de la auditoría forense que se adelanta dentro de la estatal petrolera.

VER MÁS

Ecopetrol | Verónica Alcócer | Contratos | Revista impresa

Le puede interesar

- **Oficial: Independiente Medellín anunció decisión sobre Jackson Martínez, y hay revuelo en el FPC**
- **Nicolás Rodríguez salió a aclarar su polémico disfraz en el Halloween de Nacional: "Pido disculpas"**
- **Pico y placa regional este lunes festivo 2 de noviembre: horarios, placas y corredores para ingresar a Bogotá**
- **En video: Mujer en aparente estado de embriaguez arrolló a varios policías para evadir control de tránsito en Bucaramanga**
- **David Alonso emocionó al entonar el himno de Colombia en Malasia: épica victoria en Moto2**